



Gobierno de
Canelones



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	148	2019	*
------------	-----	------	---

Sesión 29 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 14 de noviembre de 2019

VISTO: Que es necesario contar con material de construcción para continuar con obras que están en proceso

CONSIDERANDO:

1-Que el Municipio continúa cumpliendo con las metas propuestas

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$250.000 -en material de construcción

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 250.000.- (son pesos uruguayos doscientos cincuenta mil) a la Empresa LUZ SPINELLI VEVER ALEJANDRO ,Rut. 020298570011.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 5

ROQUE PÉREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER FASSINELLI
WALTER FASSINELLI

GLISERINA NÚÑEZ PRIETO
CONCEJAL

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA